

Mundos **rurales**S

Agosto, 2010 N° 3

Revista de opinión, análisis y propuesta
ISSN 2077 - 415X

Cambios necesarios en tiempos de cambio climático

Gestión del bosque en el Norte Amazónico de Bolivia

Implementación de las Autonomías Indígena Originario Campesinas en Potosí

Macha por el Territorio y la Dignidad, 20 años después



Ya pasó más de medio año y el país ha vivido en este semestre las secuelas de décadas de inacción tanto de la institucionalidad pública como de las propias organizaciones económicas y corporativas que no se anticipan a los desastres naturales ya experimentados y cuyos efectos en la seguridad alimentaria –especialmente de poblaciones campesino indígenas- y la economía –en todos sus niveles- se podrían haber aminorado.

Junto con ello, la implementación de la nueva Constitución Política del Estado va viento en popa: se realizaron las elecciones municipales y departamentales en abril, se elaboraron y promulgaron las cinco leyes estructurales del diseño del nuevo Estado Plurinacional: Ley del Órgano Electoral, del Tribunal Constitucional, del Régimen Electoral, la Ley Marco de Autonomías y Descentralización y la del Órgano Judicial en los plazos previstos. Ahora, luego de las celebraciones cívicas de agosto, se agolpan los ánimos para continuar con la seguidilla de leyes que faltan elaborar y aprobar.

Sin embargo, como se había advertido en anteriores números de esta Revista, se ha hecho evidente que los procesos y mecanismos de participación de la sociedad civil en estas decisiones centrales del proceso pos constituyente son escasos, incluso casi inexistentes en algunas circunstancias; no se está escuchando, recogiendo ni incluyendo adecuadamente las propuestas y demandas que surgen de las mismas organizaciones sociales que impulsaron el *proceso de cambio*; aunque hay que reconocer que la Ley Marco de Autonomías y Descentralización contó de algún modo con la participación de la sociedad civil pese a que con los dos tercios de votos en la Asamblea, el oficialismo declino incluir varias demandas históricas de los pueblos indígenas o posponerlas –para un futuro incierto- retrasando la toma de decisiones y desperdiciando el enorme capital político que le ha otorgado la ciudadanía al MAS en diciembre 2009. Por su parte, la oposición en la Asamblea Legislativa poco puede hacer dado su reducido número y su escasa capacidad de propuesta y articulación.

Pese a ello, es de resaltar la emergencia de organizaciones de la sociedad civil que no se conforman con la manera en que se implementa actualmente la Constitución, con el contenido y la forma de elaboración y aprobación de las nuevas leyes, etc. Es por ello que van retomando formas y mecanismos para hacerse escuchar. La sociedad civil, afortunadamente, protesta, bloquea, se moviliza, expresa su malestar; es más sociedad civil. Por su parte, lamentablemente, el gobierno pareciera que maneja un mismo libreto frente a esta epifanía de la sociedad civil: descalificar, tildarla de movimiento político y de desestabilizador. Al respecto, surgen nuevas movilizaciones desde las regiones –de carácter más cívico que político- que reivindica demandas postergadas por la priorización de la agenda política del país en los últimos años. Ahora, con nueva Constitución aprobada, las regiones – como Potosí en estas semanas- están pidiendo la atención del gobierno a dichas demandas, y en un contexto en que las autonomías departamentales van a empezara tomar cuerpo y fuerza, puede generarse nuevos focos de tensión y conflicto si es que no se las atiende adecuadamente, anticipándose y abriéndose al diálogo.

Ambas dimensiones –la económica y la política- son parte del contenido de este tercer número de la Revista Mundos Rurales, dimensiones importantes del proceso de cambio que están planteando retos e interpellando la capacidad de gestión del gobierno nacional, departamental y municipal, y sobre todo, la necesidad de coordinación entre ellos, de lo contrario será difícil encaminar respuestas duraderas a los problemas estructurales del país, que ahora sí la sociedad civil los empieza a colocar en el primer plano de su agenda reivindicativa.

Índice	Páginas	<p style="text-align: center;">Mundos rurales Revista de opinión, análisis y propuesta</p>
Cambios necesarios en tiempos de cambio climático	4	<p style="text-align: center;">Consejo editorial Coralay Salazar Pamela Cartagena Lorenzo Soliz</p>
Gestión del bosque en el Norte Amazónico de Bolivia	14	
Miradas a un año del inicio de los Asentamientos en Pando	21	<p style="text-align: center;">Editor Lorenzo Soliz</p>
Implementación de las Autonomías Indígena Originario Campesinas en Potosí	22	<p style="text-align: center;">Colaboraron en esta Revista Vincent Nicolás ACLO Potosí Juan Carlos Alarcón Pamela Cartagena Lorenzo Soliz Claudia Vedia Ismael Guzmán</p>
Autonomías interculturales, democráticas y productivas	25	
El conflicto potosino desde las perspectivas vivenciales	28	
Macha por el Territorio y la Dignidad. La ruta de la marcha indígena, 20 años después	32	
Últimas publicaciones	35	<p style="text-align: center;">Diseño y diagramación CIPCA ISSN 2077 - 415X Agosto 2010</p>
<p style="text-align: center;">El contenido de los artículos es responsabilidad de sus autores y no siempre refleja la línea institucional de CIPCA</p>		<div style="text-align: center;">  <p>Centro de Investigación y Promoción del Campesinado</p> <p>Calle Claudio Peñaranda N° 2706 esquina Vincenti Teléfonos: 2910797 - 2910798 www.cipca.org.bo La Paz - Bolivia</p> </div>

Cambios necesarios en tiempos de cambio climático

Lorenzo Soliz y Pamela Cartagena (*)

En el presente texto no pretendemos redundar sobre los desastres naturales y sus consecuencias, nuestro propósito es más bien llamar la atención sobre la necesidad de cambiar hábitos y prácticas para prepararnos como país ante este tipo de eventos; acerca de cómo podemos afrontar eventos climáticos conocidos; compartir experiencias, aunque sólo sean locales, que ya se están llevando a cabo en muchas comunidades campesinas e indígenas de varias regiones del país para afrontar dichos desastres y asegurar su alimentación y sus ingresos; al final presentamos algunas pautas para cambios estructurales.

1. Pasividad frente a desastres naturales conocidos

Este año el país está experimentando desastres naturales ya conocidos con magnitudes también conocidas: sequías y “surazos” en el Chaco y Trópico, y sequías y heladas en los Valles y Altiplano que ha provocado la muerte de ganado y pérdida o disminución de cultivos y cosechas. Sin embargo, recientemente nos encontramos ante eventos climáticos sorprendentes y poco usuales, no conocidos en el pasado reciente: nevada en el Chaco, muerte de peces en ríos y lagunas de tierras bajas y muerte de llamas en el Altiplano por el descenso de temperaturas. En este contexto, es evidente la disminución de la disponibilidad de alimentos y su incidencia sobre los precios de los productos de la canasta familiar. Incluso la economía del país puede verse afectada si se llegara a importar productos por causas climáticas. Según información del Banco Central de Bolivia, el crecimiento del sector agropecuario fue de sólo

0,3% en el primer trimestre del 2010, en el año 2009 creció en 3,7%¹.

Empero, los desastres naturales ya conocidos por la población no son comparables por ejemplo con la sequía ocurrida en el año 1982-83 en el país o la nevada caída en 2002 en los Lípez; tampoco se ha registrado hambruna generalizada con plagas de langosta como la que se ha dado en el Chaco en las comunidades guaraníes y misiones del siglo XVII². En el Cuadro N° 1 se pueden constatar los desastres naturales ocurridos en los últimos treinta años, de los cuales lamentablemente hemos aprendido muy poco, habiéndose hecho ya un hábito el reaccionar tarde con medidas de mitigación de corto plazo después de ocurridos los desastres.

Es por eso que en vez de redundar sobre los desastres naturales y sus consecuencias, nos propusimos llamar la atención acerca de cómo podemos afrontar estos eventos climáticos conocidos; compartir experiencias que se llevan a cabo en comunidades campesinas e indígenas de varias regiones del país para afrontar los desastres naturales y asegurar su alimentación y sus ingresos, presentando algunas propuestas para cambios estructurales. Partimos del convencimiento de que dichos eventos ya conocidos, como se han dado ahora y en el pasado, seguirán dándose en el futuro, seguramente con características nuevas. Por supuesto, somos conscientes que hay límites en la capacidad humana para afrontar las

(*) Lorenzo Soliz lsoliz@cipca.org.bo es Director General de CIPCA; Pamela Cartagena pcartagena@cipca.org.bo es Responsable de la Unidad Nacional de Desarrollo en la Dirección General de CIPCA.

¹ La Razón, 27 de julio 2010.

² Pifarré, Francisco. Los Guaraní-Chiriguano. Historia de un Pueblo. 1989.

manifestaciones y embates de la naturaleza, muchas veces como reacción frente a los

desastres provocados por la misma mano del hombre.

Cuadro N° 1. Desastres Naturales de las últimas tres décadas en Bolivia.

Año	Evento climático y sus efectos
1982 - 1983	Fenómeno del Niño. Fuerte sequía afectó a los departamentos: Chuquisaca, La Paz, Cochabamba, Oruro, Potosí y Tarija, causando daños a la producción agrícola nacional, ocasionó la pérdida de 1.372 millones de dólares al país. Inundación en trópico y turbión en río Piraí.
1984	Inundaciones en trópico y amazonía. Desborde del río Mamoré inunda Trinidad. Son 78.000 las personas afectadas. Pérdidas por 48 millones de dólares. 500.000 cabezas de ganado afectadas.
1986	Desborde del lago Titicaca, el más grave de ese siglo. 24.500 hectáreas y 180.000 personas afectadas.
1997-1998	Fenómeno El Niño (Inundaciones y sequías) a diciembre de 1997, pérdidas agropecuarias por 13,65 millones de dólares, Santa Cruz el departamento más afectado en tierras bajas. El departamento de Potosí perdió el 80% de sus cultivos por la fuerte sequía. El total de pérdidas llegó a 527 millones de dólares.
2002	Nevadas intensas en el altiplano, con consecuencias dramáticas en los Lípez que provocaron pérdidas cuantiosas de ganado y de alimentos de la población de esta región.
2003-2004	Sequías en altiplano sur, inundaciones en el trópico. Destrucción de puente sobre río Chapare.
2006-2007	Fenómeno de El Niño. Inundaciones en trópico y amazonía. 39.000 familias afectadas, 5 millones de dólares de pérdida.
2007-2008	Fenómeno de La Niña. Lluvias intensas en el trópico y amazonía y sequías en occidente. Beni inundado. Se ha estimado que 120.000 familias han sido damnificadas.
2009	Sequía en los valles, chaco y altiplano. FAO y Gobierno Nacional estiman la pérdida del 40% de la producción de alimentos, pérdida de 5.000 cabezas de ganado en el Chaco y Altiplano. El lago Titicaca redujo en 4 metros el nivel del agua (ya en 1943 bajó hasta 5 metros, lo que indica que el fenómeno no es reciente).
2009- 2010	Fenómeno de El Niño. Hasta julio 2010, afectó a 126 municipios de 8 departamentos. Se perdieron o disminuyeron su producción 40 mil hectáreas de cultivos (sobre todo en Potosí, Cochabamba, Tarija y La Paz). Muerte de más de 10 mil cabezas de ganado (sobre todo en Beni, Tarija y Chuquisaca). Nevada en el Chaco. Cantidad no establecida de peces muertos en ríos y lagunas de tierras bajas por descenso de temperaturas.

Fuente: *Elaboración propia con datos de:*
 Ministerio de Defensa Nacional. *La gestión del riesgo en Bolivia, 2004.*
 La Razón, *Anuario 2008 y 2009.*
 La Razón, *27 de Julio.*
 Los Tiempos, *25 de Julio.*

Como en el pasado, este año, ante los eventos climáticos, diversas organizaciones y autoridades locales y regionales se han agolpado sobre el gobierno nacional en busca de ayuda, luego de la “declaración de desastre natural”, pareciera ser que su máxima aspiración es lograr esta declaratoria. Por su

parte el gobierno nacional y también los gobiernos subnacionales –gubernaciones y municipios– apenas han dado respuestas paliativas a los ganaderos, trasladando agua en cisternas y torta de soya o bagazo de caña para alimentar a los enclenques animales y, lo más grave, no cuentan con información actualizada

y consolidada sobre el tema, al menos no es accesible.

La pregunta es ¿qué han hecho estas organizaciones y autoridades –varias de ellas ratificadas recientemente– para anticiparse a estos desastres y disminuir sus efectos? ¿Cuál es la institucionalidad estatal construida para afrontar esta situación? ¿Cómo hacer una adecuada gestión de los riesgos de desastres naturales cuando sólo el 20% de los 337 municipios del país tenían una Unidad de Gestión de Riesgos al 2008?

2. Algunas experiencias y emprendimientos locales³

Las siguientes son experiencias productivas con enfoque agroecológico en comunidades campesinas indígenas validadas por varios años de implementación en diferentes ecoregiones del país, no sólo para afrontar los desastres naturales, sino para asegurar la alimentación y generar sus ingresos bajo un enfoque de gestión sostenible de los recursos naturales⁴.

a) Una Nueva Ganadería en tierras bajas

Consiste en el manejo de ovinos de pelo y del ganado bovino criollo que implementan comunidades guaraníes del Chaco cruceño y chuquisaqueño, en algunos casos con el apoyo de sus gobiernos municipales. Incluye un conjunto de prácticas para aminorar los

³ Se trata de componentes de la propuesta económica que se implementan en comunidades campesinas indígenas en siete regiones de Bolivia, en que CIPCA apoya y acompaña. Como estas, hay otras experiencias apoyadas por otras instituciones con criterios y enfoques bastante similares, con quienes se han llevado a cabo procesos de interaprendizaje.

⁴ Algunos podrían decir que este tipo de experiencias y emprendimientos son sólo acciones de adaptación y mitigación frente al cambio climático, cuando el problema es global e incluye la deuda ecológica histórica del mundo desarrollado con los países del sur. Es cierto, son acciones locales orientadas a buscar ahora respuestas a las necesidades y problemáticas actuales, pero somos conscientes que además de estas acciones locales es necesario incidir en espacios globales para cambiar patrones y estilos de vida, resarcir daños y perjuicios, etc., tema que aquí no abordaremos.

impactos de la sequía, fortalecer la economía de las familias guaraníes y lograr la disponibilidad de alimentos durante todo el año: siembra de silvopasturas, manejo del bosque, con reserva y clausura para asegurar la recuperación de forrajes nativos, rotación de potreros; infraestructura para captación y manejo del agua que garantizan reservas de este líquido para el consumo animal.



Ganado criollo con manejo adecuado en la comunidad Yembiguasú al 24 de julio 2010. Machareti – Chuquisaca.
Foto: Roberto Ureña.

Un ejemplo es Yembiguasú, ubicada en plena llanura chaqueña frontera con Paraguay, 15 comunidades manejan de forma asociada 386 cabezas de ganado criollo en 3.000 hectáreas (una carga animal de 7,7 hectáreas/cabeza). En el último año la cantidad de leche ordeñada se ha incrementado de 6.000 a 8.000 litros y estas familias han producido 800 kilos de queso para el mercado local y regional, frente a los 600 del año pasado. Si bien la zona ha sufrido también de sequía y helada, el ganado, como se puede apreciar en la foto, tiene buen aspecto al 24 de julio recién pasado⁵. Como Yembiguasú hay muchas otras comunidades guaraníes que implementan lo que hemos denominado nueva ganadería.

No es que este ganado esté totalmente libre de sufrir por falta de agua o forrajes, pero ciertamente es loable cómo familias indígenas han cambiado sus mitos, hábitos y prácticas inadecuadas propias de la ganadería extensiva

⁵ Informe Técnico de Roberto Ureña. CIPCA, Regional Cordillera.

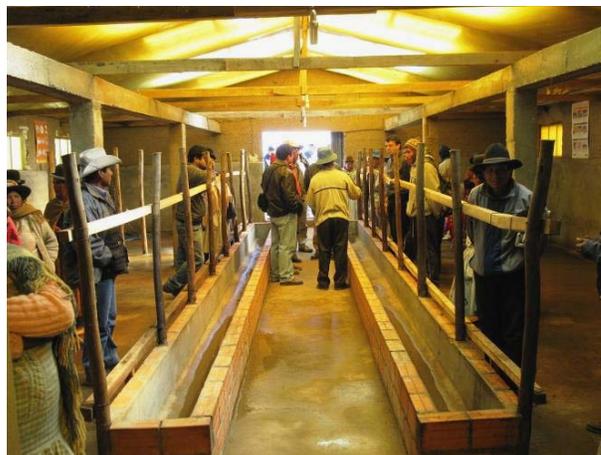
que en el país, en gran medida, sólo justifica la tenencia de la tierra con una carga animal irracional. Si la ganadería extensiva no avanza hacia por lo menos la forma de producción semi intensiva, con inversiones, tecnología apropiada, manejo de bosques y silvopasturas, remuneración adecuada a los trabajadores de estancias, etc., ya podemos asegurar que en los próximos 20 años se seguirá difundiendo información sobre la muerte de ganado “por sequía”. Es necesario hacer cambios estructurales en la actividad ganadera extensiva, y la experiencia de las comunidades guaraníes es una alternativa para ello.

b) Ganadería altoandina

La ganadería es muy diversificada en el Altiplano: llamas, ovejas y vacunos, aunque según las zonas un tipo de ganado puede ser más preponderante que otros; lo ideal es mantener la diversidad. La propuesta de la ganadería altoandina implementada con familias aymaras del Altiplano paceño contempla la crianza de bovinos, camélidos y ovinos: mejora de la calidad del hato, siembra de forrajes, recuperación de praderas nativas, establos (atemperados o no), sanidad animal, manejo y aprovechamiento comunal y familiar de las praderas nativas, riego de bofedales, entre otros. Por ejemplo en Viacha, Ancoraimes y Guaqui, 240 familias han construido sus establos para el manejo de unas 1.500 cabezas de bovinos bajo los criterios antes indicados y prácticamente se ha eliminado el riesgo de mortandad por el frío. Los establos atemperados están incrementando la producción de leche en un 6% por el menor desgaste de energía de las vacas, lo que mejora también las condiciones laborales de la familia, particularmente de las mujeres que desde la madrugada se encargan de las tareas propias de esta crianza de animales.

Un reciente estudio de CIPCA muestra cómo en las últimas tres décadas se ha adaptado el ganado bovino lechero a las condiciones del altiplano, y la producción de leche se ha incrementado en un 370%, ubicándose el departamento de La Paz en el tercer lugar a

nivel nacional. Hoy, el ganado bovino es imprescindible en la vida y economía no sólo de las familias campesinas sino de la economía del departamento de La Paz.



Establo atemperado para producción lechera, comunidad Surusaya, Viacha – La Paz. Foto: CIPCA.

También ha sido formulada la Política Nacional de Camélidos⁶, con amplia participación de los productores de camélidos, la misma prevé el desarrollo de la base productiva, seguridad alimentaria; transformación de productos y subproductos; mercados y comercialización; tratamiento de los desastres naturales, entre otros. Lamentablemente no se está implementando hasta ahora⁷.

c) Agricultura sostenible y producción diversificada

Don Celso Herrera y su familia, guaraníes del Chaco cruceño, nos dijeron en el mes de julio cuando -en plena llovizna- visitamos su parcela en la comunidad Igmirí, Charagua Norte: “nosotros estamos trabajando aquí para producir, no estamos quejándonos como otros...”. Cultivaban una diversidad de

⁶ Por Resolución Ministerial N° 422 del Ministerio de Desarrollo Rural, Agropecuaria y Medio Ambiente, del 23 de diciembre de 2008, se aprueba el documento “Política de desarrollo con identidad del sector camélido”.

⁷ En marzo 2010 se ha formulado y presentado una propuesta de política departamental de camélidos que espera la aprobación de la Asamblea Departamental de La Paz.

hortalizas: cebolla, lechuga, zanahoria, acelga, y yuca; habían concluido la cosecha de cítricos; tenían casi media hectárea de plátanos y papaya listos para cosechar, y café en crecimiento. Todo este sistema diversificado de producción bajo riego y la aplicación de riego por goteo que ellos realizan también los hacen otras 14 familias de la comunidad bajo estos mismos criterios. Un día después de la visita cayó la helada y nevada en esa región del Chaco, afectando buena parte de la producción que estaba en proceso⁸. Sin embargo, estas familias pese a las pérdidas que han tenido no se quedan de brazos cruzados; al contrario, con mayor empeño están procediendo a recuperar sus cultivos, resembrar las hortalizas, podar los frutales afectados, etc., porque ellas ya tienen experiencia que con el agua hay vida.

Como la comunidad Igmirí, otras nueve comunidades del Chaco cruceño y chuquisaqueño implementan el riego a pequeña escala y las organizaciones zonales y capitanías de la Asamblea del Pueblo Guaraní aguardan la aprobación de dos proyectos de riego de magnitud: Itangua-Cuevo y Parapetí, que juntos pueden llegar a regar hasta más de 5.000 hectáreas en el Chaco, beneficiando a 1.150 familias.



Cosecha de plátano en Igmirí, febrero 2010. Charagua Norte - Santa Cruz. Foto: Pamela Cartagena.

En el Valle alto cochabambino, Municipios como Sacabamba y Anzaldo de la Mancomunidad de Municipios de la Cuenca del Caine, implementan el riego con el propósito de transformar su sistema de producción de secano a riego y diversificar su producción (tubérculos, hortalizas, frutales, cereales, hongos, apicultura) bajo un enfoque de manejo de cuencas y microcuencas que incluye infraestructuras pequeñas y medianas de riego. En esta Mancomunidad en los últimos diez años, por ejemplo, se han construido más de 400 atajados, y ensayado con éxito pruebas piloto de atajados metálicos que les ayuda a afrontar de alguna manera los cambios en el régimen de lluvias; aunque la implementación del riego por aspersión y goteo aún está en etapa inicial.



Cosecha de agua por atajados de tierra en Anzaldo - Cochabamba. Foto: CIPCA Cochabamba.

A ello se suma la implementación del sistema de riego Chiara Qhochi, en Sacabamba que, con el apoyo del gobierno municipal y otras instituciones públicas y privadas, prácticamente ha transformado el sistema de producción de secano a riego de 157 familias en una superficie de 160 hectáreas incrementales, ha eliminado la migración por razones laborales y está generando una cultura del riego, con manejo de suelos agrícolas y no agrícolas, forestación de la cuenca, mejora de la fertilidad de los suelos, obras de conservación y protección contra la erosión, y la conformación de la organización de regantes.

⁸ Informe técnico de Marcelo Alberto. CIPCA, Regional Cordillera.

Así, las familias quechuas de este municipio obtienen dos cosechas al año mejorando su alimentación en cantidad y calidad y generando sus ingresos en su propio municipio.

Y es que muchas familias del Chaco, los Valles y el Altiplano van asumiendo que la agricultura sostenible y la producción diversificada requieren de *siembra y cosecha de aguas*. Sembrar el agua implica proteger los suelos con cobertura vegetal mediante forestación y reforestación (arbórea y arbustiva) para retener el agua de lluvias y mantener la humedad de los suelos; protección de las vertientes y ojos de agua; manejo de cuencas y microcuencas. Manejo de suelos cultivables y no cultivables, muchas veces erosionados, a través de obras mecánicas y agromecánicas (terrazas o tacanas, zanjas de infiltración, zanjas de coronación, etc.), mejora de la fertilidad de los suelos⁹, etc. Los invernaderos¹⁰ para la producción agrícola, en el altiplano y los valles, son parte de la agricultura sostenible.



Producción agrícola diversificada bajo riego. Cochabamba.
Foto: CIPCA.

⁹ Se ha formulado una propuesta de Ley de Suelos con la participación de un conjunto de organizaciones sociales y de productores e instituciones públicas y privadas, que tiene el propósito de promover el uso sostenible del recurso suelo, y fue presentado en 2009 al entonces Congreso Nacional, pero no fue aprobado hasta ahora.

¹⁰ Esta alternativa fue investigada e introducida en el altiplano boliviano hace más de 25 años por CIPCA. Cfr. Soliz, Lorenzo y Kantuta, Edwin. 2005.

d) Sistemas agroforestales en el Trópico y la Amazonía

Los sistemas agroforestales (SAF) son una alternativa al sistema de producción agropecuaria imperante en la región -basado en el desbosque, la quema, la ampliación de la frontera agrícola y los monocultivos-, y también se constituyen en alternativa para afrontar los efectos del cambio climático, como las inundaciones, sequías e incendios por su mayor capacidad de resiliencia. Consiste en la combinación adecuada de cultivos anuales o de corto plazo (hortalizas, arroz, plátano, cumanda, sorgo, camote, yuca, maní, joco, maíz, fréjol, piña, etc.), plantaciones de mediano plazo (cacao, copoazú, tamarindo, pacay, achachairú, papaya, manga, café, tamarindo, palta, pupuña, coco, majo, cítricos, etc., plantas medicinales: sangre de grado, copaibo y sucuba) y de largo plazo (mara, serebó, cedro, chonta fina, teca y castaña).

Las familias indígenas y campesinas que optan por esta alternativa tienen alimentación e ingresos desde el primer año de cultivo y a lo largo de todo el año. La obtención de beneficios del sistema agroforestal se prolonga por muchos años, como la mara, cuyo corte se debería hacer recién a los 40 años.



Manejo de sistemas agroforestales en la comunidad Lago Victoria, Beni. Foto: CIPCA Norte.

Cuadro 2. Sistemas agroforestales, manejo de bosques de cacao y otros rubros en zonas de trabajo de CIPCA. 2000-2009			
Regional	Nº de comunidades	Nº de familias	Nº de hectáreas
Santa Cruz: Guarayos	66	1.859	5.994,3
Beni: Mojos y amazonía sur	58	1.081	3.171,3
Norte: Vaca Diez y este de Pando.	85	1.573	3.395,7
Pando: oeste de Pando	19	223	202,4
Total	228	4.736	12.763,7

Fuente: CIPCA, 2010.

En zonas como Mojos y Baures en el departamento del Beni, y Urubichá en Santa Cruz, se está manejando bosques con chocolate silvestre –que requieren de una norma legal para su protección-, con los mismos criterios del sistema agroforestal, lo que está mejorando la producción y aumentando los rendimientos.

Parte de la producción de cacao de los sistemas agroforestales y de los bosques de cacao silvestre va al consumo familiar y el resto se comercializa en mercados locales, nacionales e internacionales. En 2010 se ha exportado 90 toneladas de cacao, beneficiando a 266 familias indígenas campesinas¹¹.



Manejo de bosques de cacao, Mojos - Beni. Foto: CIPCA.

En las Tierras Comunitarias de Origen (TCO) del Chaco, familias guaraníes están

¹¹ Comrural XXI, 2010.

implementando Planes de Gestión Territorial para hacer un uso productivo y sostenible de los varios recursos de la biodiversidad. Entre otros rubros, el cupesí o algarrobo de los territorios indígenas ha sido procesado y transformado en 290 qq de harina comercializados en mercados de Santa Cruz y La Paz, en la gestión 2009-2010, generando ingresos adicionales para las familias guaraníes a razón de 600 Bs/quintal¹².



Selección de semilla de cupesí (algarrobo) en territorios guaraníes de la provincia Cordillera - Santa Cruz. Foto: Andrés Ortega.

Estas propuestas alternativas de agricultura sostenible, nueva ganadería, sistemas agroforestales, manejo de bosques, y otras que sin duda existen en el país, que ya han sido validadas por años de trabajo constituyen experiencias y esfuerzos para afrontar tanto los desastres naturales que está viviendo el país como para apoyar la seguridad alimentaria y la generación de ingresos. No son recetas, pero pueden constituirse en insumos y aportes para políticas públicas de apoyo, fomento y promoción de la actividad agropecuaria y agroforestal en el país; para los planes y programas de desarrollo nacional, departamental y municipal. Por ello, las ponemos a disposición de las autoridades de los diferentes niveles del Estado, que recién comienzan sus gestiones de cinco años, pero también a disposición de otras organizaciones,

¹² Informe de Andrés Ortega. Técnico Economista de CIPCA, Regional Cordillera.

instituciones de desarrollo y centros académicos y estudiosos del desarrollo rural.

3. Propuestas para cambios estructurales

Consideramos que el Estado en sus diferentes niveles debe asumir medidas que conduzcan a cambios estructurales si queremos estar preparados como país no sólo para hacer frente a los desastres naturales sino para fortalecer los sistemas productivos agropecuarios y agroforestales que contribuyen a la seguridad alimentaria del país y a la economía nacional.

Dichos cambios estructurales deben partir por tomar en cuenta, y apoyar, experiencias locales validadas a pequeña escala como las indicadas en el punto anterior, que pueden servir de base para formular e implementar iniciativas y acciones de alcance mayor. Entre ellos se puede llevar a cabo por ejemplo:

- ✚ Programa Nacional de sistemas agroforestales y de gestión integral del bosque, que puede abarcar prácticamente el 60% del territorio nacional. Junto con ello acelerar el proceso de aprobación del decreto supremo de protección de los cacaotales silvestres, que ya lleva más de un año de retraso mientras se continúa con la tala de estos bosques.
- ✚ Programa Nacional de transformación de la producción agrícola de secano a riego, con riego tecnificado y manejo de suelos, bajo un enfoque integral de cuenca y manejo de los diversos recursos naturales en zonas del Chaco, Valles y Altiplano. Lo que contribuiría a afrontar el avance de la erosión de los suelos cultivables, que según estudios llegan al 41% de la superficie del país¹³. Actualmente, el área cultivable del país es de 3,7 millones de hectáreas¹⁴, de las cuales según

declaraciones del Viceministro de Riego se regaría 230.000 hectáreas (6%)¹⁵, muy bajo si comparamos con países de la región Latinoamericana que según la CEPAL llega al 12%, y al 21% en la región andina, según la FAO¹⁶. El mayor problema es que esta escasa superficie regada en Bolivia se la realiza en su gran mayoría por inundación y apenas superficies reducidas y localizadas por aspersión o goteo. Este eventual programa podría plantearse el reto de incrementar sustancialmente la superficie cultivable bajo riego, de los actuales 6% a al menos el 10% (de 230.000 a 370.000 hectáreas) en los próximos diez años.

- ✚ Programa de transformación de la ganadería bovina extensiva a semi intensiva que puede abarcar los departamentos de Beni, Santa Cruz y el Chaco chuquisaqueño y tarijeño.
- ✚ La ganadería altoandina (bovinos, ovinos y camélidos) puede replicarse en prácticamente el 30% del territorio nacional que abarca el altiplano en los departamentos de La Paz, Oruro, Potosí, Cochabamba, Chuquisaca y Tarija, siempre considerando la aptitud y condiciones del medio y la preferencia de los propios productores por estas especies. Por ejemplo, como se dijo, ya existe una política nacional de camélidos, que también puede ser una buena base para ello, ya que aproximadamente 53.000 familias se dedican a la crianza de más de 2,97 millones de cabezas¹⁷.

Además de considerar estas iniciativas y experiencias validadas, el Estado debe encarar propuestas de magnitud en el tema de riego,

¹³ Vargas, Elizabeth. La degradación de los suelos en Bolivia y la necesidad de una Ley: <http://ibcperu.org/doc/isis/9022.pdf>

¹⁴ Ministerio de Desarrollo Rural Agropecuario y Medio Ambiente. Plan de Desarrollo Rural, Agropecuario y Medio Ambiente, con Soberanía para Vivir Bien. 2006.

¹⁵ http://www.amanco.com/docs/numero5/07_riego.pdf. En cambio, según CEPAL se riega apenas el 4% (132.000 hectáreas): CEPAL, Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe (2006).

¹⁶

<http://www.fao.org/nr/water/aquastat/regions/lac/indexesp5.stm>

¹⁷ MDRAMA. Política para el desarrollo con identidad del sector camélido. 2008.

por supuesto tomado en cuenta los impactos ambientales, sociales y económicos. Los proyectos de riego deben incluir siempre acciones integrales que no sólo consideren la infraestructura de captación y conducción sino también el manejo de los suelos y cuencas, la diversidad de cultivos, la dinamización cultural de la población, etc. En ese marco, por ejemplo, estudiar la factibilidad y viabilidad de obras de trasvase de una parte de las aguas de la cordillera que van al trópico y amazonía volcarlas hacia el Altiplano y los Valles -ya hay experiencias de trasvase en Bolivia. Asimismo estudiar la opción de acueductos para la conducción de agua por ejemplo del río Grande y Parapetí hacia el Chaco. Actualmente se espera la evaluación y aprobación de los proyectos de Itangua-Cuevo y Parapetí, en pleno Chaco. De lo contrario, el problema de la escasez de agua como la que se experimenta hoy, será siempre recurrente y sólo las acciones locales serán insuficientes para afrontar esta situación y cubrir las demandas y necesidades de la seguridad alimentaria y la economía de las familias de productores pero también del país.

Un tema que es inevitable considerar es el de los rendimientos por unidad de superficie. Estudios indican que en general los rendimientos de la producción agropecuaria del país, están muy por debajo del promedio de la región andina y latinoamericana. Obviamente no sólo se trata de incrementar rendimientos a cualquier costo, como el ambiental o humano, pero sí debe ser una variable a ser incluida en las acciones a nivel local o micro, pero también en las propuestas o programas a nivel macro.

Planteamos el establecer un sistema de alerta temprana con recursos económicos del propio Estado, en coordinación con los gobiernos subnacionales¹⁸. También, concluir la

¹⁸ El Sistema Nacional de Seguimiento a la Seguridad Alimentaria y Alerta Temprana, Sinsaat, dejó de funcionar cuando en 2004 concluyó el programa sustentado con recursos de la cooperación internacional. Se conoce que en estos meses se instalará un nuevo sistema de alerta temprana a cargo de SENAMHI.

formulación de la propuesta del Seguro Agrícola, que debe diferenciar entre el tipo de productor: grande, mediano y pequeño. Para este último el criterio más adecuado sería asegurar una determinada superficie con diversidad de cultivos y no asegurar un rubro en específico, salvo si por situación de determinada zona así lo requieran los productores; otros criterios pueden ser que el terreno esté titulado, que los cultivos no estén ubicados en zonas degradadas o dentro de la franja no permitida en cauces de ríos, etc.

Promover y garantizar inversiones concurrentes entre los diferentes niveles de gobierno y con diverso tipo de actores públicos y privados, de tal modo que dichas iniciativas puedan ser financiadas y sean sostenibles.

Las familias y comunidades campesinas indígenas conjuntamente con sus organizaciones deberán seguir desarrollando y difundiendo iniciativas productivas sostenibles, fortaleciendo el procesamiento y transformación de la producción y desarrollando mercados. Para ello deben lograr el involucramiento de sus gobiernos locales y departamentales para financiar dichas iniciativas.

Por su parte, las instituciones de desarrollo, centros de investigación y universidades deberían acompañar iniciativas sostenibles generadas en las mismas comunidades, pero también apoyar en la generación de conocimientos basados en la interacción entre los saberes locales y los conocimientos científicos.

Sólo si se combinan adecuadamente propuestas de pequeña, mediana y gran escala se pueden lograr cambios estructurales para fortalecer los sistemas de producción agropecuaria, sentar bases sólidas para garantizar la seguridad alimentaria, contribuir a la economía de los productores y la del país y estar preparados para afrontar desastres naturales como los que estamos soportando en estos años.

Vivencias y experiencias dignas de destacar

Lorenzo Soliz

Quienes viajan continuamente por carretera entre La Paz y Cochabamba han podido evidenciar que en esta ruta, en los últimos años, la gente que antes sólo pedía limosna, ahora –dignamente- también ofrece sus productos a la venta.

En pleno mes de agosto, doña Rosa Choque, del ayllu Masaya, y otras mujeres del Ayllu Japo, por La Cumbre (a más de 4.000 msnm) en el Departamento de Oruro, están vendiendo diversidad de papas de buena calidad producidas con riego y a secano.

Le pregunté a doña Rosa –que es trilingüe, habla castellano, aymara y quechua- si no vende otros productos y me respondió: “... lo demás es para la alimentación de mi familia, por ahora sólo vendo papas y cañahua”.

Igualmente señoras y jóvenes de Huayrapata y Rodeo, en plena planicie orureña, venden queso de oveja y vaca. Ni qué decir de familias en la zona de Mantecani, La Paz, o las pampas de Caihuasi, Oruro, están cosechando zanahoria y cebolla en pleno invierno para el mercado nacional, porque ahora cuentan con riego.

Estas son algunas de las experiencias y prácticas que muchas veces pasan desapercibidas.

Gestión del bosque en el Norte Amazónico de Bolivia

Pamela Cartagena (*)

La gobernabilidad del territorio en el Norte Amazónico se concentra en la gestión del bosque y sus recursos, ya que a partir de ellos, los habitantes construyen relaciones socioeconómicas que les permiten reproducir estrategias de vida. Dicha gestión se circunscribe a: relaciones establecidas entre actores, adopción de decisiones, relaciones de poder, y rendición de cuentas. La manera en que se gestione la diversidad de productos del bosque -fauna y flora silvestre principalmente- son determinantes para permitir o no la gobernabilidad del territorio. De las cuatro consideraciones que hacen a la gestión del bosque y sus recursos, las tres primeras se circunscriben a un *ámbito local* e involucra a actores sociales también en el medio local, mientras que la rendición de cuentas trasciende a un *ámbito supra local* (municipal, departamental e incluso nacional), e involucra por tanto a actores sociales de esos niveles.

El Norte Amazónico de Bolivia territorialmente está constituido por el departamento de Pando y las provincias Vaca Diez del Beni y Abel Iturralde de La Paz, el análisis de este documento se centra en los departamentos de Pando y Beni. Allí, actualmente existen más de 300 comunidades campesinas e indígenas, afiliadas a sus organizaciones matrices departamentales que tienen incidencia al nivel nacional¹. Dada la

riqueza en biodiversidad y la predominancia de bosques tropicales de tierra firme, los habitantes de la región centran su economía principalmente en las especies no maderables como la castaña, goma, asaí, majo, copoazú, cacao, y un sinnúmero de especies alimenticias y medicinales; aunque también bajo ciertas condiciones establecidas por la normativa estatal, las comunidades pueden generar ingresos económicos a partir del aprovechamiento de especies forestales maderables como la mara, cedro, ocho, tumi, entre otros. La producción de castaña del norte amazónico boliviano significa el 70% de la producción mundial; el volumen exportado ha sido creciente desde el año 2000, debido al cierre de algunas empresas brasileras. De igual forma, los ingresos generados se han incrementado, al año 2006 alcanzaron un monto de 70,19 millones de dólares, generando alrededor de 30 mil empleos directos (MACIA, 2003).

Pese a esta diversidad de recursos, la generación de ingresos económicos para los pobladores de la región gira primordialmente en torno a la castaña y la madera; al respecto, un estudio sobre el ingreso familiar anual de familias campesinas en tres municipios de Pando develó que en promedio 46,4% de sus ingresos provienen de la recolección y venta de castaña; 2% de la venta de madera; 27,2% de actividades agrícolas; 7,1% de actividades pecuarias; 15,6% de la caza y pesca; de los cuales sólo los dos primeros rubros generan ingresos económicos monetizados porque el

(*) Pamela Cartagena, pcartagena@cipca.org.bo, es Responsable de la Unidad Nacional de Desarrollo en la Dirección General de CIPCA.

¹ Organizaciones campesinas en Pando: Federación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Pando y Federación de Campesinos Regional Madre de Dios. La primera aglutina a 135 y la segunda cerca a 70 comunidades campesinas; en el Norte de Beni se tiene la Federación de Campesinos Vaca Diez del Beni y la Central de Campesinos Guayaramerín aglutinando la primera a 57 y la segunda a 38 comunidades campesinas. Las organizaciones indígenas se afilian a la Central

Indígena de la Región Amazónica de Bolivia donde los pueblos Yaminahua, Machineri, Esse Ejja Tacana y Cabineño constituyen la población indígena de la región y aglutinan a más de 60 comunidades indígenas.

resto de rubros se utilizan primordialmente para el autoconsumo (CIPCA, 2008).

Regulación de la gestión del bosque y los actores en el ámbito supra local

En el ámbito supra local consideramos a los actores y mecanismos del nivel municipal, departamental y nacional que regulan la gestión del bosque. El Estado en sus diferentes niveles prevé un conjunto de medidas institucionalizadas para el control del uso y aprovechamiento de los recursos del bosque, existiendo paralelamente una cadena de actores sociales e institucionales involucrados directa o indirectamente.

Estos actores pueden agruparse en cuatro: gobierno central y sus dependencias de control (ABT); gobierno local y sus unidades de control departamental y municipal (Dirección Departamental Forestal y Unidades Forestales Municipales); actores privados no estatales (asociaciones de productores, empresas madereras y beneficiadoras de castaña); y actores de base social (intermediarios, comunidades campesinas e indígenas, zafreros sin tierra).

Para la regulación de la gestión del bosque, la institucionalidad estatal en los años 90s implantó la descentralización administrativa y financiera de la gestión forestal hacia los municipios a través de su participación en el 25% de los ingresos provenientes de las concesiones de explotación forestal comercial y el pago de certificación de origen forestal (CEFO). Ello requería la creación de unidades forestales municipales (UFM) para prestar servicios públicos a usuarios locales del bosque en coordinación con la Superintendencia Forestal (ahora Autoridad de fiscalización de bosque y tierra ABT). Asimismo, en cumplimiento a la Ley Forestal se prevé la elaboración del Plan General de Manejo Forestal (PGMF) y el Plan de Manejo de Castaña (PMC) como instrumentos técnico jurídicos para el aprovechamiento forestal maderable y no maderable, respectivamente (Cartagena, 2009). Por último, en referencia a la

tierra, el Estado reconoce, protege y garantiza la propiedad colectiva de los territorios indígenas y las comunidades campesinas en tanto cumplan la función social² así como los derechos sobre la propiedad individual en tanto cumpla la función económica social. El saneamiento de la tierra en el Norte Amazónico es el más avanzado, en 2008 se ha concluido en Pando, restando por sanear sólo algunas comunidades de la Provincia Vaca Díez, del Beni.

Los ingresos por pago de patentes y el cumplimiento de normas quedan a cargo de la autoridad competente (ABT) aunque esta institución debe librar una serie de dificultades para efectuar sus roles por las carencias económicas y técnicas que se le presentan dado el vasto territorio amazónico, la diversidad de relaciones de poder en torno a los recursos y la debilidad de las instancias municipales para acompañar el control de la actividad forestal.

Gestión del bosque y los actores en el ámbito local

Los actores del nivel local son actores de base social que establecen relaciones y toman decisiones en torno al bosque y sus recursos, estableciéndose también relaciones de poder en torno a ellos. Este grupo de actores son las comunidades campesinas indígenas, los zafreros sin tierra y los intermediarios de recursos del bosque.

Las comunidades son relativamente de reciente conformación aunque los asentamientos datan de hace más de un siglo, con las barracas gomero castañeras. Dichas comunidades funcionan de manera organizada recién desde 1996 cuando consolidaron su asentamiento³, organizaron sus directivas y diseñaron estatutos comunales para la demanda de la tierra ante el INRA, esto explica

² La Constitución Política del Estado declara a la propiedad colectiva como indivisible, imprescriptible, inembargable, inalienable, irreversible y exenta de impuestos.

³ Durante el auge de la barraca los dueños de las mismas disponían del destino de la población enganchada pudiendo esta ser flotante entre una barraca y otra, y por tanto, dicha población no tenía posibilidad para la adquisición de derechos sobre la tierra u otros bienes.

su débil estructura orgánica que acompañada de la cultura patronal del sistema barraquero aún persistente y desemboca en la carencia de un sentido de comunidad y en una visión cortoplacista del desarrollo. Los zafreros viven en las ciudades y poblaciones intermedias (Riberalta, Cobija, Puerto Rico, El Sena), en general no poseen tierra y son trabajadores temporales de las empresas beneficiadoras de castaña para la recolección en barracas o en áreas privadas; tienen relación directa con las beneficiadoras de castaña, cuyos dueños les proporcionan pagos adelantados *-habilito-* en dinero o en especie, previo compromiso para entregar la castaña recolectada.



Recolección de castaña en comunidad Motacusal, Puerto Rico – Pando. Foto: Pamela Cartagena.

Los intermediarios facilitan el comercio de la castaña o la madera. En el caso de la madera, son más bien técnicos forestales acreditados por la autoridad competente que facilitan acuerdos entre las empresas madereras y las comunidades para efectuar el Plan General de Manejo Forestal (PGMF), su aprobación ante autoridad competente, y el aprovechamiento de madera que puede conllevar de 20 a 40 años.

La gestión del bosque y sus recursos en el nivel local puede seguir dos cursos: en el caso de la madera es más común que esté regulada por los instrumentos técnico jurídicos establecidos por la institucionalidad estatal (PGMF), aunque siempre las comunidades

dependen de la asociación con empresas madereras; y en el caso de la castaña son escasas las comunidades que cuentan con su Planes de Manejo de Castaña (PMC), más bien la gestión de este recurso está regulada por mecanismos y normas internas de las comunidades campesinas indígenas. Un estudio sobre acceso a los recursos del bosque efectuado en algunas comunidades de Pando determinó la existencia de al menos tres formas de acceso a los recursos naturales: *acceso colectivo* que responde a la esencia del tipo de propiedad; *acceso por sendas* de acuerdo a usos y costumbres, manteniéndose la organización para la recolección de goma o castaña durante la vigencia de la barraca; *acceso parcelado* cuando existe una división interna del territorio (Céspedes, 2008). De estas tres, la forma colectiva *-ideal para el tipo de propiedad indivisible establecido por ley-* es la menos utilizada por las comunidades, y está vigente sólo en áreas de compensación (no exploradas) a las que acceden las familias nuevas de la comunidad o las que no se encuentran reconocidas en el título ejecutorial comunal. El acceso por sendas es más común y está vigente en las comunidades que proceden de la barraca gomero castañera. Finalmente, el acceso parcelado a los recursos de bosque es nuevo, se delimitan 500 hectáreas aproximadamente por familia sin tomar en cuenta la abundancia o no del recurso castaña.

Efectividad de los mecanismos para la gestión del bosque

En los niveles supra local y local funcionan paralelamente mecanismos institucionalizados y mecanismos socialmente pactados que regulan la gestión del bosque y sus recursos, sin embargo, la debilidad institucional, falta de capacidades ó apoyo técnico, escaso financiamiento, entre otros, no permiten su efectividad en pleno. Analizamos a continuación de manera breve cada uno de los casos.

Las Unidad Forestal Municipal (UFM), pese a la importancia que puede tener para el aprovechamiento del bosque desde el ámbito

municipal no están en vigencia, al parecer sólo algunos municipios (4 de los 17 de la región) las han constituido y tienen dificultades para garantizar recursos económicos y técnicos para su funcionamiento; tampoco existe otra instancia que coadyuve a una gestión forestal. Los municipios reciben el porcentaje por patentes forestales establecido por ley, pero estos recursos son escasos y por tanto no son reinvertidos en el mismo rubro. Los limitados ingresos tienen que ver con la poca participación de las comunidades en el control y vigilancia social sobre los recursos del bosque: en el caso de la castaña es común que los camiones recojan el producto de más de un municipio y por comodidad al momento de declarar en los puntos de control forestal registren todo a nombre de un solo municipio. En el caso de la madera, el tráfico ilegal se realiza a vista de todos porque la carga burocrática que conlleva la presentación de denuncias desmotiva a las comunidades e incluso a los gobiernos municipales; en el peor de los casos, el contrabando de madera se efectúa en complicidad de algunos malos dirigentes ó funcionarios estatales. Finalmente, dada la cultura política regional, existen redes de cooperación entre las élites políticas y económicas en torno a los recursos naturales y el acceso al poder local es una estrategia que les permite gozar de muchas ventajas.



Midiendo diámetro de castaños para el Plan de Manejo de la comunidad Mandarinos, Puerto Rico - Pando. Foto: David Solar.

El Plan General de Manejo Forestal, PGMF, requiere de alta inversión económica y capacidad técnica, para lo cual las empresas

madereras acreditadas por la autoridad competente (ABT) efectúan acuerdos con comunidades campesinas indígenas para el aprovechamiento de sus áreas forestales, tiempo en que la comunidad se beneficia con los ingresos económicos del aprovechamiento forestal o del empleo eventual durante los censos, y los municipios reciben el pago por patentes forestales. En este proceso, las comunidades y sus gobiernos municipales son receptores pasivos de los beneficios que genera el bosque, y —pese a las previsiones normativas— su participación en la toma de decisiones y en el control y vigilancia sobre la forma de aprovechamiento de sus recursos es en general escasa. La ABT se limita a otorgar los permisos, pero debido a sus limitaciones técnicas y económicas tiene escasa capacidad de control en un vasto territorio. La situación de frontera, la normativa compleja y la escasa capacidad de control del Estado y de los actores locales se constituyen en terreno fértil para el tráfico ilegal de madera en la región. Asimismo, el diseño de la norma forestal complejiza el uso tradicional de madera para los usuarios locales en las áreas bajo manejo forestal, por lo cual las comunidades campesinas están sujetas permanentemente a una situación de ilegalidad.

Los Planes de Manejo de Castaña (PMC), según la norma vigente deberían ser diseñados por las mismas comunidades para su aprovechamiento a razón de 10% del bosque con castaña por año hasta completar el 100% de su área, conllevando altos costos por el personal especializado y las inversiones necesarias al momento de efectuar el censo de árboles de castaña y el manejo en extensas superficies boscosas (limpieza de sendas, mejora de la infraestructura, etc.). Si bien son aún pocas las comunidades que han iniciado el manejo bajo la norma establecida, porque cuentan con apoyo institucional, lo consideran importante porque permite que las comunidades campesinas mejoren sus prácticas de manejo de bosque, mejore la productividad y, además, puedan acceder a la certificación de su producción.

Los mecanismos de gestión propios de las comunidades, es decir las normas comunales y acuerdos verbales están vigentes en todas ellas, independientemente del tipo de acceso a los recursos que estas tengan. Las normas diseñadas por el Estado en general no consideran esas formas de uso tradicional del bosque, ni hacen mucho por corregir transgresiones sustentadas en los usos y costumbres de las comunidades que pueden afectar negativamente los derechos de grupos vulnerables en la comunidad. La ley prevé las mismas posibilidades de acceso a recursos naturales y goce equitativo de beneficios para todos los integrantes de la comunidad, pero en algunos casos las normas internas que regulan el acceso no siempre lo garantizan puesto que las hijas de una familia no siempre gozan del mismo derecho que los hijos por la cultura patriarcal vigente; las familias jóvenes acceden a áreas con menos recursos (menor densidad de árboles de castaña), o a áreas más alejadas generándoles esto desventajas económicas y mayores cargas laborales.

En el caso de las comunidades con *acceso colectivo* a los recursos, son comunes los conflictos internos ante la desigualdad en mano de obra en la época de recolección, las familias más numerosas o las que tienen capacidad de subcontratar mano de obra usualmente tienen mayores beneficios económicos que el resto, aspecto que acrecienta la tendencia a parcelar el territorio. En las comunidades donde el *acceso es por sendas* - asentadas en ex barracas- las familias más antiguas gozan de mayores beneficios respecto a las más jóvenes porque en general acceden a las sendas con mayor cantidad de castaña, con mejor conectividad a la red de comercialización y eventualmente con mejor infraestructura productiva (centros de acopio y caminos), quedando para las familias más jóvenes disponibles las áreas de compensación muy alejadas a los centros castañeros y que no cuentan con infraestructura productiva. En comunidades con *acceso parcelado* la distribución es por superficie, cercana a las 500 hectáreas por familia, lo cual de ninguna

manera garantiza el acceso equitativo porque la distribución de los árboles de castaña o madera es heterogéneo en el territorio, por lo cual algunas familias tendrán mejores beneficios que otras; por otra parte promover formas parceladas de acceso es de interés de algunas familias con mejores posibilidades, o de la empresa privada para facilitar acuerdos con familias individuales para la extracción de madera pese a la ilegalidad del hecho.

Perspectivas para mejorar la gestión del bosque y sus recursos

Esta situación requiere algunos cambios importantes, plantear perspectivas desde las potencialidades y debilidades identificadas en el ámbito supra local y local, involucrando a actores diversos y con nuevas relaciones a ser promovidas desde el Estado en sus diferentes niveles; generando incentivos que permitan el uso sostenible y co-responsabilidad de los actores, y que también sean construidas desde la base social a partir de un proceso de empoderamiento de los procesos de gestión.

Compatibilizar mecanismos para encarar la gestión del bosque y sus recursos es una necesidad indiscutible, por un lado porque al menos 50% del territorio boliviano son bosques tropicales y porque en Bolivia están reconocidos y amparados por la constitución vigente las formas y usos tradicionales que los pueblos campesinos indígenas han desarrollado en torno a sus territorios y sus recursos. En este sentido, la compatibilización de estos mecanismos debería partir reconociendo a los diversos actores involucrados en la gestión del bosque; reconocer las normas locales vigentes socialmente pactadas; difundir los criterios establecidos por la institucionalidad estatal y fortalecer las capacidades que permitan la aceptación y compromiso de actores no estatales; y, finalmente, tender puentes para analizar las potencialidades y fallas de los mecanismos locales y mecanismos institucionalizados para amalgamar nuevos mecanismos y normas para la gestión del bosque y sus recursos.

Cualificar los sistemas de control en la gestión forestal, el Estado debe encarar a partir de la coordinación y concurrencia entre los diferentes niveles de gobierno, pero también a partir del involucramiento de actores no estatales en dicho control. La creciente presencia del Estado ha generado una nueva dinámica económica e institucional en la región a través de diversos programas y proyectos, pero la mayoría de éstos aún padecen de un diseño sectorializado, no han encontrado espacios que permitan conocer, coordinar y concertar acciones concurrentes, y en muchos casos responden a acciones clientelares, situación que agrava la frágil cohesión de las comunidades campesinas indígenas.

Potenciar la economía de las familias campesinas indígenas con base en la gestión forestal que si bien es un rol del Estado en sus diferentes niveles, lo es también de las instituciones de apoyo al desarrollo. Fortalecer la economía campesina indígena implica garantizar seguridad jurídica sobre la base productiva de éstas, también iniciativas productivas diversificadas que permitan garantizar su seguridad alimentaria y la generación de ingresos.



Parcela agroforestal con plantas de mara en crecimiento, comunidad Santa Rita, Bella Flor - Pando. Foto: David Solar.

En el primer caso el saneamiento de la tierra en el norte amazónico es un proceso casi concluido, pero los problemas por límites entre comunidades, o de éstas con propiedades privadas y tierras fiscales aún persisten. En este

sentido no debería hacerse difícil encarar un programa multisectorial que permita garantizar la base productiva (deslindes entre comunidades por ejemplo) y paralelamente generar capacidades (en el ámbito productivo, social y de incidencia política), invertir en infraestructura productiva (construcción de payoles, mejoramiento de sendas, y otros que faciliten el acceso equitativo a los recursos del bosque), y promover la diversificación de la producción e ingresos a partir de iniciativas innovadoras (como los sistemas agroforestales, ecoturismo, etnobotánica, ente otros) dejando de lado las divergencias, el protagonismo y la lógica inflexible de proyecto de la cual son presas muchas instituciones.

Fortalecer el sentido de comunidad con las familias campesinas indígenas de la región que tras el logro de sus reivindicaciones en torno a la tierra, territorio y recursos naturales, tienen el gran reto de garantizar la gestión sostenible de los vastos territorios a su cargo. Si bien las comunidades asentadas en el territorio tienen derechos y han logrado un importante grado de apropiación del bosque a través de sus formas de gestión, es imperativo que sus organizaciones matrices impulsen el establecimiento de mecanismos eficientes que garanticen la participación y control social sobre los recursos naturales, y garanticen la articulación de acciones entre niveles de la organización en torno a una agenda estratégica evitando caer en agendas ajenas a la organización en muchos casos asentada en la injerencia política externa.

Promover políticas interculturales que garanticen la convivencia entre actores diversos puesto que la forma de ocupación de la región determina la conformación de un territorio eminentemente multicultural, por lo cual es rol del Estado en sus diferentes niveles generar procesos inclusivos en la gestión del bosque entre los diferentes actores públicos y privados, aspecto que sólo será posible en la medida que se generen espacios de concertación valorando los roles de cada tipo de actor.

Documentación consultada

- Cartagena, P. 2008. La gestión del bosque en comunidades campesinas con derecho propietario sobre la tierra en Pando, Bolivia. <http://www.infoandina.org/node/27746>
- Céspedes, M. 2008. La gestión de los recursos naturales en comunidades amazónicas de Pando: el caso de Puerto Rico y Bella Flor. Documento de trabajo. CIPCA Pando. Cobija, Bolivia.
- CIPCA, 2008. Ingreso familiar anual de las familias campesinas indígenas de siete regiones de Bolivia. Centro de Investigación y Promoción del Campesinado. La Paz, Bolivia.
- INRA Pando, 2008. Estado del saneamiento en Pando. Documento interno. Instituto Nacional de Reforma Agraria. Cobija, Bolivia.
- MACIA, 2003. Estudio, identificación, mapeo y análisis competitivo de la cadena productiva de la castaña. La Paz: Ministerio de Asuntos Campesinos, Indígenas y Agropecuarios. La Paz, Bolivia.

Miradas a un año del inicio de los Asentamientos en Pando

Pamela Cartagena (*)

Como parte de la política de redistribución de la tierra en Pando, en agosto del 2009, se iniciaron los asentamientos humanos en tierras fiscales identificadas tras la conclusión del saneamiento de la tierra en esa región. Fueron 347 las familias asentadas en la comunidad Bienvenidos quienes a lo largo del año -en procura de establecer comunidades nucleadas- han conformado dos asentamientos grandes: uno en torno al área Bienvenidos, y otro en el área que denominaron Puerto Morales Ayma.



Los nuevos habitantes -conjuntamente el programa de asentamientos- han construido al momento algunas viviendas de madera e infraestructura básica para la atención de la salud y educación. Si bien en septiembre 2009 se podía vislumbrar la apertura de monte para habilitación de cultivo, un año después -agosto 2010- se constató la existencia de algunos cultivos no muy prósperos de yuca y plátano a lo largo del camino con importante área desmontada, observándose además algunos árboles de castaño derribados, que sumado a la instalación de cultivos en áreas con manchas importantes de asaí y otros recursos dan fe del desconocimiento del verdadero potencial amazónico por parte de estos nuevos pobladores y por los programas que acompañan los asentamientos.

Algo paradójico pero digno de comentar es la lógica de propiedad individual en un área cuya propiedad sobre la tierra y los recursos es

eminentemente colectiva. Producto de esa lógica individual -propia de campesinos colonizadores- se evidencia la instalación de cercos en algunos chacos con restos de ramas e incluso alambre, cosa muy atípica en la Amazonía; pero lo más llamativo fue la inscripción del derecho de propiedad en algunos troncos tumbados.

Todo esto denota la inexistencia de puntos de encuentro entre pobladores amazónicos y pobladores recientemente asentados, así como la poca definición de las instancias pertinentes del Estado que permitan entender tres aspectos básicos: *primero*, las razones en las que se sustenta la lógica de propiedad colectiva reconocida desde el Estado, siendo importante resaltar que estas nuevas comunidades (a un promedio de 75 hectáreas por familia) también accederán a la titulación colectiva; *segundo*, que los recursos forestales además de ser estratégicos para el desarrollo del pueblo boliviano tienen restricciones de uso y la conversión de suelo forestal hacia otros fines está regulado por Estado; y *tercero*, que existen una serie de conocimientos tradicionales sobre el bosque desarrollados por las pobladores amazónicos, y que a partir de normas socialmente pactadas, se ha definido respetar por sobre todas las cosas los castaños porque son la fuente de subsistencia en la región, restringir los chaqueos en áreas cercanas a ojos de agua por el riesgo de provocar que se sequen, y respetar y aprovechar los manchones de algunos productos forestales no maderables como el asaí, goma, majo, entre otros.

Si bien al presente las divergencias entre las organizaciones campesinas del lugar y las de las familias asentadas no son un tema de mayor preocupación, será importante que el Estado como impulsor de un programa integral de asentamientos genere y promueva políticas interculturales sustentadas en el respeto, convivencia, tolerancia y construcción colectiva del desarrollo amazónico en un espacio ahora multicultural.

Implementación de las Autonomías Indígena Originario Campesinas en Potosí a la luz de los resultados electorales

Vincent Nicolas (*)

En las elecciones del último 4 de abril, han sido elegidas, por primera vez, en el marco de la nueva Constitución Política del Estado, autoridades autónomas, las mismas que serán encargadas de implementar los regímenes autonómicos en sus respectivos niveles. En este sentido corresponde preguntarnos cómo los resultados electorales afectan –positiva o negativamente- al proceso de implementación de las autonomías y, en particular de las autonomías indígenas. ¿De qué manera la relación de fuerzas, producto de los comicios, condiciona este proceso? Intentaremos responder a esta pregunta a partir de un rápido análisis de lo sucedido en el departamento de Potosí.

En primer lugar, quiero señalar algunos antecedentes muy importantes para las autonomías indígenas. Por una parte, la Ley de Participación Popular permitió experimentar escenarios de autogobierno para los pueblos indígenas originario campesinos quienes, en muchísimos casos, se fueron empoderando de sus municipios. Por otra parte, en el gobierno de Mesa, en 2004, se incorporó por primera vez la posibilidad de una participación directa de los pueblos indígenas en los comicios electorales, sin necesidad de recurrir a la sigla de un partido política. Esta posibilidad fue, hasta el momento, poco aprovechada en el departamento de Potosí por el hecho que los sectores campesinos ya estaban identificados, por entonces, con el instrumento político del MAS IPSP¹. Por este mismo hecho, la participación de pueblos indígenas con sigla

propia, terminó confundiendo con la de otros partidos políticos. El mito del consenso entre los pueblos indígenas no resistió a su participación en el sistema electoral. Algunos argüirán que es porque tenían que acomodarse a reglas de juego de la democracia liberal.

Por fin, hay que recordar el proceso un tanto caótico que ha sufrido hasta el momento la implementación de las autonomías IOC². Aunque no se tenía aún una ley de autonomías, el gobierno nacional incorporó la figura del referéndum de “conversión” de municipio a autonomía indígena en la ley electoral transitoria del mes de abril del año pasado y, posteriormente, lanzó el decreto supremo del dos de agosto que reglamentaba esta disposición. De esta manera se adelantaba de alguna manera la implementación de autonomías indígenas de base municipal pero se postergaba las autonomías IOC cuya base territorial es la TCO³. El decreto daba un plazo de 21 días para el cumplimiento de tres requisitos: el recojo de firmas correspondiente a un 10% del padrón electoral, la aprobación de una Resolución Municipal por dos tercios del Concejo y una certificación del Ministerio de Autonomías.

Veintiún días constituía un plazo demasiado corto para permitir la construcción de consensos, en particular en municipios donde ayllus y sindicatos mantienen relaciones conflictivas. Pero el requisito que resulta el más perjudicial, por entonces, era la exigencia de una resolución municipal puesto que era claramente una diferencia de lógica entre quiénes, desde el ayllu promueven la

(*) Vincent Nicolas, vnicolos@aclo.org.bo, es Director Regional ACLO Potosí.

¹ Movimiento Al Socialismo, Instrumento Político de Soberanía de los Pueblos.

² Indígena Originaria Campesina.

³ Tierra Comunitaria de Origen.

autonomía indígena, y quienes desde el Concejo Municipal, responden a lógicas más partidistas y políticas aún siendo del mismo ayllu. De los tres municipios que quisieron ir al referéndum en el departamento de Potosí, Chaquí y Tinguipaya quedaron frustrados a pesar de haber cumplido con los requisitos y solo, Chayanta, pudo ir al referéndum. En el caso de Chaquí, un bloqueo de camino protagonizado por los dirigentes sindicales consiguió la anulación de la resolución municipal. En el caso de Tinguipaya, se alegó un retraso de 24 horas en la presentación de los documentos; en ambos casos, se evidenció fuertes tensiones internas entre sindicatos campesinos y organización originaria que impidieron en ese momento la construcción de consensos.

Con estos antecedentes propongo revisar los resultados electorales en estos tres municipios, pero también en el municipio de Chuquiuta, para vislumbrar qué perspectivas tendría la autonomía indígena de base municipal en los próximos años. Incluyo al análisis municipal el municipio de Chuquiuta puesto que su creación respondió a la voluntad del ayllu Jukumani de independizarse del pueblo de Uncía y de auto-gobernarse. En un

ordenamiento legal donde no existía la figura de la autonomía legal, los Jukumanis optaron por crear su propia sección municipal para poder autogobernarse como ayllu.

En Chaquí y Tinguipaya ganó el MAS, y se puede decir que ganaron quienes se opusieron a la realización del referéndum de “conversión” a la autonomía indígena. Llama la atención que, tanto en Chaquí como en Tinguipaya, no se haya tenido la capacidad de acercar las visiones de sindicatos y ayllus ni de reunir a ambos sectores en una misma plancha, contrariamente a lo que pasó en el municipio de Vitichi, por ejemplo. ¿Tendrán los vencedores, ahora en posición de gobierno, la capacidad de relanzar un proceso de autonomía indígena más consensuada? ¿Optarán, al contrario, por una autonomía de tipo municipal? Es difícil saberlo; lo cierto que es que la autonomía (sea la que sea) no ha de ser su prioridad puesto que fueron elegidos en base a otro tipo de propuestas. Lo positivo que se puede rescatar de los últimos comicios es que, tanto en Tinguipaya como en Chaquí, se tiene una mayoría clara de tres concejales sobre cinco, lo que augura una relativa gobernabilidad.

Son los espacios locales donde conviven o se tensionan las formas de democracia representativa y la democracia comunitaria.

En Chayanta, los resultados de la última elección son preocupantes. La corte electoral decidió que, en las recién creadas autonomías indígenas se debía elegir autoridades transitorias por voto universal hasta la aprobación de los estatutos que definan la forma de elección de sus autoridades. Esta resolución posterga las aspiraciones autonómicas de estos pueblos indígenas porque los concejales y alcaldes electos, aunque estén a favor de las autonomías, han de querer acabar su mandato, postergando de esta

manera la aprobación de los estatutos. La cosa se complica aún más en el caso del municipio de Chayanta donde los resultados no garantizan ni siquiera la gobernabilidad. El Sí a la autonomía ganó en Chayanta con un 60%; esto implica que hay un sector importante de la población que decidió no apoyar la conversión. En este contexto, la elección del pasado 4 de abril era crucial para definir la suerte de la autonomía. Los ayllus definieron en cabildo a sus candidatos y, al mismo tiempo decidieron, no sin cierta paradoja, ir con la

sigla del MAS y no con una sigla propia. Lamentablemente, en Chayanta como en muchos otros municipios, la cúpula dirigenal del MAS decidió no respetar la decisión tomada orgánicamente y colocaron a otros candidatos en la plancha. A ello hay que agregar que las decisiones tomadas en cabildo rara vez satisfacen a todos por lo que siempre hay algunos descontentos que buscan su suerte por otro lado. Producto de todo ello se tiene resultados electorales bastante confusos y que no auguran nada bueno en cuanto a la implementación de la autonomía; ni siquiera garantizan la gobernabilidad. El MAS ganó la alcaldía con el 44,9% y obtuvo dos concejales, el AS⁴ también obtuvo dos concejales y el MOP⁵ uno. Un escenario de ingobernabilidad en una autonomía indígena sería una pésima señal que puede tener repercusiones en la puesta en vigencia de las autonomías IOC en todo el país. Sólo queda esperar que los concejales electos por distintos frentes puedan superar sus diferencias para empujar de forma conjunta la autonomía de Chayanta.

En el municipio de Chuquihuta, la organización originaria soñaba con un concejo municipal elegido por consenso donde prevalezca el gobierno del ayllu antes que la lógica oficialismo/oposición. Sin embargo la votación no fue tan unánime. El MAS ganó las elecciones con el 67,9% seguido por el MSM⁶ con el 32,1%. La división se debió ante todo a los votos del pueblo de Chuquihuta que decidió llevar a su propio candidato.

De todo aquello, podemos concluir que los procedimientos del ayllu y la de las urnas producen realidades distintas aunque igualmente democráticas. En el ayllu, las autoridades se eligen en cabildo; mientras que en las urnas, las autoridades se eligen por voto individual. En el primer caso, se busca un gobierno de consenso en el que todos participen y se sientan parte. En el segundo caso, se crea una representación por mayoría y una minoría, y un gobierno que descansa en la lógica de oficialismo y oposición. Por ello, es muy difícil pensar que la autonomía indígena pueda ser impulsada desde los concejos municipales donde prevalece esa otra lógica; el requisito de la resolución municipal en este sentido puede convertirse en una grave traba y una fuente de conflictos. La autonomía indígena, de efectivizarse, ha de ser impulsada por las bases, a través de sus instancias orgánicas de gobierno. Es probable que para el logro de la autonomía indígena de base municipal haya que avanzar muy lentamente en los próximos años, por el simple hecho que las autoridades electas han de querer concluir su mandato. Las Tierras Comunitarias de Origen al convertirse en Territorios Indígenas Originarios Campesinos constituyen otra vía de implementación de las autonomías indígenas, una vía probablemente menos permeable a la politización y más coherente con las aspiraciones de los pueblos indígenas originarios campesinos.

⁴ Alianza Social.

⁵ Movimiento Originario Popular.

⁶ Movimiento Sin Miedo.

Autonomías interculturales, democráticas y productivas. Retos para los próximos años

Juan Carlos Alarcón (*)

La Nueva Constitución Política del Estado establece que Bolivia se constituye en un Estado unitario, plurinacional con autonomías, y la Ley Marco de Autonomías y Descentralización “Andrés Bólvarez” (LMAD), recientemente promulgada, regula el régimen de autonomías sobre: la organización territorial del Estado, los tipos de autonomías, los procedimientos de acceso y elaboración de Estatutos y Cartas Orgánicas, las competencias, la coordinación entre el nivel central del Estado y las entidades territoriales autónomas, la participación y el control social (Art. 3 LMAD).

En este marco, cualquiera sea el tipo de autonomía, son varios los retos que ahora deben enfrentar los gobiernos autónomos. Pese a la complejidad y algunas indefiniciones que ha quedado en la Ley Marco de Autonomías, se deberá fortalecer las capacidades de generación de recursos propios; las jurisdicciones territoriales de las autonomías deben ser espacios donde se generen cambios y transformaciones estructurales y duraderas; que se logre una adecuada interacción de lo “urbano-rural”; que el proceso autonómico en cada caso genere instancias y mecanismos institucionales de participación y control social. Sin duda, el reto mayor es hacer de las autonomías territorios interculturales, democráticos, transparentes y productivos.

Autonomías Interculturales

La Interculturalidad es un reto en la gestión de las Autonomías porque no existe –salvo casos muy excepcionales– territorio que no sea multicultural o que no cuente con presencia de diversos actores sociales y económicos; igualmente en la mayoría de los casos existen núcleos o centros urbanos que tienen relaciones

dinámicas con los entornos rurales, y viceversa. Es por ello que, a la hora de formular los Estatutos Autonómicos y Cartas Orgánicas se debe establecer criterios, mecanismos y acuerdos para lograr una adecuada convivencia e interrelación entre dichos actores o grupos diversos y multiculturales, para la construcción de una institucionalidad sólida que recoja las perspectivas de estos sectores y actores, y precisar los mecanismos de representación en la conformación de las instancias rectoras de las Autonomías.

Asimismo, la participación de mujeres y jóvenes, debe enmarcarse en los principios de paridad y alternancia en los estatutos, cartas orgánicas, normas, políticas y planes, donde mujeres y jóvenes sean actores relevantes en la toma de decisiones y en el ejercicio de responsabilidades y funciones en las instancias rectoras de las Autonomías, así como en el beneficio emergente de dichas políticas, planes y programas.

La interculturalidad exige la interacción, convivencia y complementariedad entre los diversos y diferentes; evitando caer en errores como en el pasado de exigir sólo a unos -los Pueblos Indígenas Originarios Campesinos- y no a otros que sean interculturales, como se dio por ejemplo en la experiencia de la educación intercultural bilingüe. Es necesario también superar los efectos negativos a consecuencia de los vergonzosos actos de discriminación, racismo y exclusión ocurridos en estos años recién pasados. Por tanto, en todas las entidades territoriales autónomas y descentralizadas no es posible pensar o implementar Autonomías Monoculturales, sino trabajar para que éstas más bien sean cada vez más Interculturales.

(*) Juan Carlos Alarcón, jalarcon@cipca.org.bo, es especialista en el tema de Autonomías de la Unidad de Acción Política (UAP) de CIPCA, en la Dirección General.

Autonomías democráticas y transparentes

Las entidades territoriales autónomas deben –en sus respectivos Estatutos, Cartas Orgánicas, Leyes y Normas que emanen de los distintos órganos deliberativos– institucionalizar mecanismos de *participación y control social*, para que la sociedad civil por medio de sus organizaciones pueda participar en las decisiones de los lineamientos estratégicos de los planes y programas; asimismo, tener mecanismos para la incidencia en las políticas públicas en los diferentes niveles autonómicos.

La participación debe enmarcarse en la vigencia de la democracia plural: representativa, participativa y comunitaria. Como se sabe, la democracia participativa incluye la iniciativa legislativa ciudadana, revocatoria de mandato, asamblea, cabildo y la consulta previa a los pueblos indígena originario campesinos que aunque ahora no es vinculante, es un mecanismo que aporta al ejercicio de los derechos de los pueblos. La democracia comunitaria: participación bajo normas y procedimientos propios, de los pueblos IOC, en las mismas condiciones que las otras formas de democracia. Tarea por demás compleja, pero necesaria, es la de combinar estas diversas formas democráticas establecidas en la Constitución Política del Estado. Además, de garantizar la participación equitativa por razón de género y generacional en las diferentes formas de democracia.

El control social a la institucionalidad autonómica y a sus autoridades debe tener un carácter preventivo, es decir contar con mecanismos que se activen antes de que se den actos reñidos con la transparencia y no sólo con mecanismos que vayan a sancionar cuando el hecho de corrupción o irregularidad esté consumado. Debemos aprender de la experiencia pasada, que se concentraba más bien en sancionar hechos consumados. En tal sentido, el control social debe estar vinculado con los mecanismos de información, de rendición de cuentas y de vigilancia; tarea que requiere de ciertas capacidades. No se puede evaluar, controlar, fiscalizar si es que, por

ejemplo, no se cuenta con información relevante, oportuna, completa y veraz de la gestión pública.

Por otra parte, es necesaria la legitimidad de los representantes o delegados a las instancias de control social, para la credibilidad de la sociedad civil a la que representan. Algunos sostienen que son las organizaciones y movimientos sociales las que deben ejercer el control social, pero muchas de ellas tienen vinculación directa con algunos gobiernos sean municipales, departamentales e incluso del nivel nacional. Pero también otras organizaciones responden a las instancias de oposición en los diferentes niveles. Ante este panorama, será necesario definir en la normativa, en los mecanismos y en la composición de sus miembros, que la instancia de control social sea independiente de la entidad a la que controla. Sólo así se podrá contribuir desde los mecanismos de control social a la transparencia de la gestión de las Entidades Autónomas.

Autonomías productivas

El desarrollo productivo de una entidad territorial autónoma implica la dinamización de su economía, con la participación de los diferentes actores económicos, que tenga la capacidad de estimular el crecimiento económico, la generación de empleos y mejorar la calidad de vida de los habitantes. Sin embargo, este proceso debe ser acorde a las políticas nacionales, y los lineamientos de la Constitución Política del Estado.

La Ley Marco de Autonomías y Descentralización, por su parte, define los alcances del “desarrollo productivo” para cada una de las entidades territoriales Autónomas y para el Gobierno Nacional. Siendo. El nivel nacional está encargado de “elaborar políticas y estrategias nacionales de desarrollo productivo con la generación de empleo digno en el marco del Plan General de Desarrollo; de formular políticas dirigidas a promover complejos productivos en todo el territorio nacional en base al modelo de economía

plural". Las autonomías departamentales de "promover el desarrollo productivo con la generación de empleo digno en concordancia con el Plan General de Desarrollo Productivo. Las autonomías Municipales de "Promover programas de infraestructura productiva con la generación de empleo digno en concordancia con el Plan Sectorial y el Plan General de Desarrollo Productivo". La autonomía IOC, encargada del "Fomento de la recuperación de saberes y tecnologías ancestrales, orientadas a transformación y valor agregado. Además, promover programas de infraestructura productiva con la generación de empleo digno".

Dichos alcances del desarrollo productivo deben ser ampliadas y concretizadas en los estatutos y cartas orgánicas de las entidades territoriales autónomas. Entre ellos se debe establecer, por ejemplo, destinar un porcentaje importante de sus recursos a la promoción y fortalecimiento de la economía de los actores locales; con base en estudios, la creación de empresas comunitarias, mixtas o corporativas en el marco de respeto a la naturaleza y el medio ambiente; promover la transformación de la producción y fortalecer los servicios productivos que dinamicen la economía, generen empleo y recursos para las Autonomías. Son alternativas para complementar a los recursos provenientes de las transferencias del Estado (Coparticipación, IDH y otros).

Como se sabe, la actual distribución de los recursos públicos no responde a las necesidades de desarrollo, ni a las competencias de cada nivel de Estado, sino a las negociaciones y acuerdos políticos que se dieron en su momento, lo que ha generado brechas importantes entre regiones, y desigualdades sociales. Por ello es necesaria una nueva redistribución de los recursos a través de un "Pacto Fiscal"¹ entre el nivel central y los diferentes niveles autonómicos y descentralizados, bajo los principios de igualdad, equidad, complementariedad distributiva de los recursos económicos y solidaridad, de manera que permita superar las desigualdades sociales principalmente en las áreas rurales del país.

La nueva redistribución de los recursos, deberá tomar en cuenta dos dimensiones: de necesidad y capacidad; el primero bajo los criterios de población (per cápita), territorio, índice de pobreza (derecho de todos los bolivianos de gozar de un piso mínimo de condiciones de vida), producto interno bruto; y el segundo -capacidad- bajo el criterio de esfuerzo fiscal, en términos de gestión pública, inversión (productiva, económica, social etc.); transparencia fiscal (procesos participativos, de elaboración del presupuesto, control o seguimiento del uso de los recursos estatales); capacidad de generación de sus propios recursos, etc.

¹ La Ley Marco de Autonomías y Descentralización prevé en la disposición transitoria décima séptima, que el Pacto Fiscal será posterior al Censo de Población y Vivienda anunciado para el 2011. Sin embargo, es necesario ir discutiendo sobre los criterios y mecanismos.

El conflicto potosino desde las perspectivas vivenciales

Equipo ACLO Potosí (*)

Tras 19 días de paro cívico ininterrumpido, se puso punto final a la mayor movilización jamás realizada por el pueblo potosino en defensa de sus intereses regionales. Haciendo memoria sobre algo de la historia potosina, jamás se había visto un paro acatado con tanta contundencia y espontaneidad. Todos los observadores destacaron la unidad del pueblo potosino y su capacidad de aguante puestas a prueba en estas movilizaciones. Resaltó la participación de los nuevos barrios de la ciudad de Potosí, aspecto que dio un rostro renovado –más indígena– a las movilizaciones cívicas. Muchos de los migrantes que viven en las villas siguen respondiendo como campesinos a la Federación de Campesinos pero como vecinos toman sus propias decisiones de forma orgánica en torno a sus juntas vecinales. El mayor logro de este movimiento cívico no se encuentra probablemente en las respuestas recibidas a su pliego petitorio, sino en el sentimiento de unidad forjado entre los potosinos, en la autoestima recobrada y en el orgullo que ahora todos sienten de ser potosinos. Este sentimiento de pertenencia regional que fue el motor de las autonomías departamentales en el país está ahora también presente en Potosí. Ante esto cabe preguntarnos ¿Cómo es que llegó a afirmarse este sentimiento de potosinidad?

El conflicto potosino será seguramente objeto de todo tipo de análisis desde distintos abordajes y puntos de vista; la perspectiva que queremos ofrecer a continuación es la de una radio potosina en frecuencia de amplitud modulada que emite desde la ciudad para las provincias.

Una radio AM por el alcance que tiene es de hecho una instancia de vinculación efectiva entre la ciudad y el campo, y más aún cuando

ésta se propone, como es el caso de la Acción Cultural Loyola (ACLO), trabajar en alianza con campesinos y originarios. Pero, como nunca en estas casi tres semanas de conflicto los trabajadores de ACLO hemos evidenciado la importancia de este espacio de intercomunicación entre campo y ciudad, un espacio que ha contribuido a difundir la voz de los sectores movilizados y evitar una fractura entre estas dos zonas. Las constantes llamadas telefónicas a la radio desde los distintos puntos de bloqueo, las comunidades campesinas y los piquetes de huelga de hambre garantizaron un constante intercambio de informaciones y de opiniones entre el campo y la ciudad. Lamentablemente, a causa de los fuertes vientos sufrimos en medio del conflicto un corte de luz que resultó muy difícil de resolver por los mismos bloqueos y que produjo un apagón de la radio por dos días consecutivos. Este silencio de la radio generó todo tipo de especulaciones y angustia entre nuestros oyentes, lo que demuestra también que la radio de amplitud modulada es un instrumento de comunicación indispensable en este tipo de circunstancias.

La mecha y el fulminante

Los dos primeros sectores que dieron inicio a este conflicto regional fueron por una parte los comunarios del Distrito Indígena de Coroma que reclamaban la conclusión de su trámite de delimitación interdepartamental y la construcción de una fábrica de cemento en el lugar, y por otra parte, los trabajadores despedidos de Karachipampa que exigían la reactivación de la planta fundidora. A estas tres reivindicaciones se sumaron otras tres por parte del Comité Cívico: la preservación del Cerro Rico de Potosí, la construcción de un aeropuerto internacional, y la conclusión de las obras camineras. Este pliego petitorio no parecía ser de por sí muy movilizador, pues tenía la desventaja de plantear temas de muy larga data (Coroma, Karachipampa) como

(*) Acción Cultural Loyola – ACLO Potosí, aclopts@entelnet.bo.

también ciertas contradicciones: ¿cómo exigir a la vez la reactivación de Karachipampa (una gigantesca fundidora de plata) y la preservación del Cerro Rico? Además el tema del Cerro Rico había provocado ya una división dentro del Comité Cívico y el alejamiento del sector cooperativista minero. Por ello, conviene preguntarse cómo a pesar de todo, pudo encenderse esta pólvora mojada y hacer retumbar con tanta potencia a todo un departamento.

Según el Gobierno Nacional fueron los políticos opositores los que armaron el revuelo. Sin embargo, viendo las cosas desde Potosí y escuchando las reacciones de los radioescuchas, fue más bien el Gobierno quien indujo semejante deflagración con provocaciones inútiles, acusaciones gratuitas y una insuperable soberbia. Tras el paro de 48 horas, Cesar Navarro, Viceministro de Coordinación con los movimientos sociales y Sacha Llorenti, Ministro de Gobierno, sólo atinaron a minimizar la importancia de las protestas acusando a los cívicos de ser aliados de René Joaquino, alcalde electo en los comicios de abril. La inatención del gobierno y la ligereza con que trató el conflicto, lastimaron el orgullo de los potosinos quienes sintieron que los gobernantes que contribuyeron a llevar al poder, ahora mellaban su dignidad. Fue entonces que los potosinos se unificaron para defender sus reivindicaciones frente a un gobierno calificado de “insensible”. El argumento que más se escuchó entonces en la población era: ¿cómo es posible que el gobierno al que tanto hemos apoyado se muestre tan indiferente hacia nosotros? Las actitudes del Presidente y Vicepresidente consiguieron irritar aún más a la población potosina.

Los Comités cívicos, Ayllus y Sindicatos en el conflicto

Los comités cívicos tienen tradicionalmente una gran debilidad orgánica: hablan a nombre de un departamento cuando muchas veces representan sólo a la ciudad capital. Los comités cívicos provinciales, durante mucho tiempo, representaron sólo a los sectores

pueblerinos. Fue la Federación de Campesinos la que, en el Departamento de Potosí, empezó a cambiar este estado de cosas acaparando la dirección de varios comités cívicos provinciales a tal punto que Policarpio Acarapi, Secretario Ejecutivo de la provincia Tomás Frías, es a la vez segundo Vicepresidente del Comité Cívico Potosinista; sin embargo esta incorporación de las provincias en el comité cívico es aún muy deficiente. Las Federaciones Campesinas del Sudoeste y del Norte denunciaron la falta de coordinación del Comité Cívico de Potosí (COMCIPO) con las dieciséis provincias del departamento, y de hecho, el pliego planteado por COMCIPO mantenía postergadas muchas demandas del Norte y del Sudoeste y del Sud del departamento focalizándose en la zona centro y Coroma. Sin embargo, la falta de visión departamental no es exclusiva de COMCIPO y se encuentra también en las cuatro Federaciones de Campesinos (Norte, Centro, Sud y Sudoeste) y en los Consejos de Ayllus; es un rasgo común de las organizaciones del departamento que actúan en cuatro regiones poco vinculadas entre sí y por tanto carecen de una visión departamental.

La Federación de Campesinos por su parte asumió una actitud esencialmente política en este conflicto; como ella se siente parte del gobierno del MAS, no puede tomar decisiones en contra de su gobierno, y por ello, decidió mantenerse al margen de las protestas. Si bien esta actitud fue coherente con su actual posición de poder, resultó muy incómoda para sus propias bases que reclamaban insistentemente a través de la radio un pronunciamiento de los dirigentes y la convocatoria al bloqueo de caminos. Algunos dirigentes prefirieron mantenerse en silencio; otros vinieron a la radio a pedir que la gente no salga a bloquear; más tarde la Federación y las Bartolinas expresaron claramente su disconformidad con las movilizaciones y amenazaron con represalias, pero varios sindicatos campesinos y subcentralías disconformes con la actuación de sus dirigentes ya habían tomado por sí solos la decisión de sumarse a los bloqueos de caminos.

Los ayllus tuvieron un accionar radicalmente distinto, en parte por motivos políticos y en parte por el protagonismo tomado por los ayllus de Coroma en todo este movimiento. Las autoridades del Consejo de Ayllus Originarios de Potosí (CAOP) entraron en huelga de hambre; los ayllus de Puna y Caiza “D” bloquearon las vías en Tres Cruces y Kuchu Ingenio respectivamente y los ayllus de Yura tomaron la planta generadora de Punutuma. Estas determinaciones tenían también su componente político puesto que permitía a los Consejos de Ayllus reivindicarse después de haber quedado sin representación política tras las últimas elecciones.

La fallida estrategia de polarización

El movimiento cívico potosino fue pacífico, y contrariamente a lo que ocurrió en Santa Cruz, Cochabamba o Sucre, buscó unir a todos los sectores y no poner grupos contra grupos. A pesar de ello hubo un intento de provocar confrontación entre la población potosina. El viernes 13 de agosto por la mañana, dirigentes de la Federación de Campesinos dieron una conferencia de prensa desde el Palacio Quemado en La Paz, amenazando con desbloquear a la fuerza y organizar un cerco a la ciudad de Potosí. Estas declaraciones provocaron una serie de repercusiones en todo el departamento. Los mineros reaccionaron inmediatamente indicando que estaban dispuestos a enfrentarse. Este claro intento externo de polarización, sin embargo, no tuvo los efectos esperados y no logró convertir este conflicto regional en un conflicto entre campo y ciudad.

La pregunta lógica ¿Por qué no progresó dicha estrategia? Porque el tejido social de la ciudad de Potosí prácticamente lo impide. Es la misma gente la que vive en el campo y en la ciudad. Los mineros que trabajan en el Cerro Rico son a la vez campesinos. Los originarios de los ayllus en conflicto son también ciudadanos. Los campesinos de las comunidades son también vecinos de los barrios nuevos de la ciudad de Potosí. Por ello, no es reproducible un escenario como la marcha de los cocaleros a

la ciudad de Santa Cruz: porque no está una clase pudiente frente a una clase pobre; ni un sector políticamente conservador frente a un sector masista, ni q´aras frente a indios. Todos comparten los mismos apellidos, la misma lengua (el quechua), la misma pobreza e inclusive, hasta hace poco, la misma afiliación política.

Por ello las reacciones que se escucharon en la radio no fueron en tono de racismo ni de discriminación sino parecidas a una discusión entre dos hermanos. Las respuestas más fuertes vinieron de parte de personas quechuahablantes. Y lo más destacable es que las reacciones vinieron tanto del campo como de la ciudad. La gente de las comunidades empezó a protestar indicando que ellos no habían autorizado a sus dirigentes viajar a la ciudad de La Paz y que tendrían que responder ante ellos sobre las actitudes que habían asumido en este conflicto. También llamaron ex dirigentes de la Federación lamentando el servilismo político de la dirigencia actual. En resumen, falló la estrategia de polarización y el único resultado parece ser una división al interior de la Federación de Campesinos, y un divorcio entre la dirigencia y sus bases.

El pensamiento por analogía

El gobierno ha estado durante mucho tiempo enfrascado en una pulseta con la “media luna”, de la que finalmente ha salido ganando, pero pareciera estar pensando aplicar la misma táctica a todos los conflictos que se le presente. Por ello, la primera reacción del gobierno es siempre de construir la imagen de un enemigo golpista, separatista, racista y conspirador para recién buscar la forma de aniquilarlo. El canal estatal de televisión Bolivia TV (BTV) el día viernes 13 de agosto difundió un *spot* donde se asimila los hechos de Potosí con los actos de violencia de Santa Cruz, Cochabamba, Sucre y Pando, como si fuera la mera continuación desde Potosí, de una única estrategia de desestabilización. Sin embargo, los conflictos de Caranavi, los de Potosí o el de la Confederación de Pueblos del Oriente Boliviano (CIDOB) son conflictos de un tipo

distinto que requieren de una estrategia de gestión de conflictos, estrategia de la que visiblemente carece el gobierno. Estos conflictos pueden resolverse fácilmente mediante una oportuna y pronta negociación pero el gobierno se resiste a negociar por no romper la ficción de que él es el pueblo. Si yo soy la representación genuina del pueblo y de las organizaciones sociales, ¿cómo es posible que me ponga a negociar conmigo mismo? En este sentido, el conflicto de Potosí representa un revés para el gobierno de Evo Morales, porque por primera vez fue obligado a sentarse a negociar con sectores sociales, mineros, originarios y clases populares.

El departamento autonómico de Potosí

En este conflicto afloraron tres elementos que son el sustento sociológico para la construcción de las autonomías en Potosí: 1) Un fuerte sentimiento de unidad potosina en las dieciséis provincias como sustento de la autonomía departamental; 2) Grandes diferencias entre regiones que se constituyen en el cimiento de las correspondientes autonomías regionales; y 3) La territorialidad del ayllu (la de Coroma por ejemplo) que debe ser una base para la conformación y delimitación de las unidades político administrativas.

En este proceso de construcción de las autonomías, el desafío hacia adelante es promover la construcción de una visión intercultural del desarrollo de nuestro departamento y de esta nueva Bolivia plurinacional.

Organizaciones Indígenas

Macha por el Territorio y la Dignidad. La ruta de la marcha indígena, 20 años después

Ismael Guzmán(*)

Con la Marcha por el Territorio y la Dignidad, de 1990 que llevó a cabo el movimiento indígena de tierras bajas, se inaugura un nuevo paradigma de acción política reivindicativa entre los movimientos sociales del país. El aporte de la marcha indígena se sustenta por un lado en el sentido de la acción, es decir, la marcha como un acto de búsqueda, portadora de propuestas para construir o reconstruir. Pero al mismo tiempo, esta forma de acción reivindicativa reorienta el carácter de las demandas planteadas, puesto que éstas van más allá de la coyuntura y la satisfacción de necesidades únicamente materiales, apuntan al logro de cambios estructurales relacionados con la identidad, con la concepción sobre los espacios territoriales, con el tipo de propiedad de la tierra, con la participación política y la visión de país.



Pero también, esta acción política reivindicativa del movimiento indígena iniciada en 1990, conlleva de parte de ellos un reconocimiento explícito al Estado como ente regulador de las relaciones sociales, lo que en los hechos constituye la aceptación de insertarse y manejarse dentro de las reglas de juego de ese Estado que tradicionalmente estuvo ausente de sus espacios territoriales. Esta inserción no transita la ruta de la simple asimilación sociocultural y normativa, sino que el movimiento indígena introduce a la cancha del Estado, los términos a los que debe llegarse al final del juego, porque se insertan como actores políticos antes que económicos, con sus lógicas propias, con su visión de sociedad, con su proyecto de autodeterminación estructurado.

Es por eso que el sentido de cada demanda planteada por el movimiento indígena busca cambios estructurales con impactos a largo plazo: una relación respetuosa con la naturaleza a través de los territorios indígenas; un Estado plurinacional con reconocimiento de la diversidad de naciones y pueblos; un sistema de gobierno autónomico con derecho a la autodeterminación.

En definitiva, la emergencia del movimiento indígena en el escenario político del país, incidió de manera determinante en la generación de procesos sociopolíticos que dejaron su marca en la historia por sus connotaciones de diversa índole tanto para ellos mismos como para el resto de la sociedad boliviana.

Con su inserción explícita a las estructuras del Estado, el emergente movimiento indígena asume también renunciamientos parciales a sus

(*) Ismael Guzmán, iguzman@cipca.org.bo, es sociólogo e investigador de CIPCA, Regional Beni.

visiones como pueblos con institucionalidad y concepciones tradicionales, asume renunciamientos en sus lógicas autonómicas diseñadas sobre la base de sus territorialidades históricas, renunciamientos en la visión hedónica de su territorio. Pero esta inserción también genera procesos que modificarán aunque fuese parcialmente las estructuras del Estado, puesto que al albergar a este nuevo actor sociopolítico tan disímil en sus lógicas al resto de la sociedad, de alguna manera se desestabiliza en su orientación etnocéntrica y culmina con la aprobación de la actual Constitución Política del Estado enfocada en la pluralidad.

Después de 20 años de la primer marcha indígena como acción política reivindicativa, se ha constituido en una institución tan legítima y prestigiosa que cada versión genera interpelaciones no sólo a la actitud de los gobiernos de turno, sino que mueve las sensibilidades mismas de la ciudadanía en el país y genera impresionantes coberturas mediáticas, debates y análisis sobre la moral política, sobre la visión de Estado, etc. La marcha, además, es un generador de espacios de deliberación, no exenta de detractores.

Los logros alcanzados por las sucesivas marchas indígenas son visibles, pero parciales. Son veinte años de sacrificios marcados en siete largas y penosas marchas, dos décadas de ir doblgando paso a paso los prejuicios de una sociedad también etnocéntrica, al igual que el mismo Estado al que pertenecemos, nutrido de instituciones públicas aún reproductoras de exclusión y marginalidad.

El reconocimiento de los territorios indígenas, fue abiertamente resistido por los gobernantes de hace veinte años, innecesariamente temerosos porque pensaban que con una medida así se iniciarían procesos de conformación de republiquetas, atentando la integridad geográfica del país. Ahora, constatamos que nada de eso ha ocurrido y más bien el derecho al territorio en Bolivia está constitucionalizado y además tiene el reconocimiento oficial de las Naciones Unidas,

es un logro incuestionable del movimiento indígena. Aunque también quedan algunos pendientes y demoras incomprensibles: hay territorios cuya titulación aún no está concluida, es más, hay territorios con superficies inviables a mediano plazo porque muchas veces de manera vergonzosa los terceros –grandes propietarios– fueron favorecidos.

En lo político las marchas indígenas promovieron alianzas históricas entre indígenas de tierras bajas, originarios del altiplano y campesinos a nivel nacional. Esta hermandad política junto a otros sectores sociales cumplió un rol histórico en el país porque entre otras cosas nos permitió contar con una nueva Constitución Política del Estado. Aunque en la actualidad esta alianza está en cuestión en razón a que se privilegian intereses más sectoriales.

Pero, pese a esto último, en los espacios de poder local regional e incluso nacional, ahora están presentes apellidos impensables hace una centuria y prohibidos hace una década. Están ahí como resultado de su fortaleza orgánica, como resultado de un proceso de empoderamiento que no es el suficiente y algunas veces ni siquiera el mejor encaminado, pero son representantes legítimos y son portadores de voluntades de autodeterminación como naciones o como pueblos.

En lo ideológico-cultural, las marchas indígenas marcaron nuevas pautas de relaciones interculturales, pero al mismo tiempo constituyeron un factor de reafirmación intracultural, fortaleciendo el sentido de pertenencia étnica de los pueblos indígenas, especialmente en tierras bajas. Sobre esta base, la marcha como institución de acción política reivindicativa, fue determinante en el posicionamiento de lo indígena como un referente identitario y aglutinador de sectores no solo rurales, sino también periurbanos a nivel nacional. Esto sustentó además el argumento ideológico del proyecto político del actual gobierno.

En lo económico productivo, lo más destacable es el reconocimiento constitucional de la economía comunitaria, lograda como resultado del cambio de visión de país al que han contribuido desde las marchas indígenas, desde las acciones políticas de sectores sociales. Sin embargo, queda aún pendiente sistematizar los argumentos teóricos y socioculturales del sistema de economía indígena, especialmente de la región amazónica, para que su planteamiento no sea únicamente político, para que su traducción a políticas públicas responda de manera correcta a sus lógicas económicas y a las condiciones ecológicas del entorno al que pertenecen.

La marcha indígena de 1990 hizo su aporte sustancial a la profundización de la democracia en el país, al punto que no es posible entender por ejemplo el Pacto por la Unidad al margen del proceso iniciado por el movimiento indígena; no es posible entender la implementación del actual sistema autónomico al margen del proceso iniciado por el movimiento indígena; no es posible entender la legitimidad lograda por el instrumento político actualmente en función de gobierno, al margen

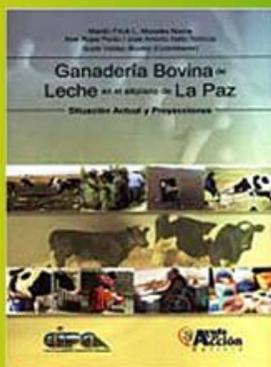
del proceso iniciado por el movimiento indígena.



En la actualidad se mantiene la fortaleza de la marcha indígena e indudablemente continúa siendo un mecanismo reivindicativo válido, pero, ¿cuánto más tendrán que hacerlo para consolidar definitivamente sus territorios y recuperar la dignidad demandada hace 20 años?.

Últimas publicaciones

Últimas publicaciones realizadas por el Centro de Investigación y Promoción del Campesinado CIPCA



Martin Frick Morales, Abel Rojas, José Antonio Gallo. Ganadería Bovina de Leche en el Altiplano de La Paz: Situación actual y proyecciones. CIPCA La Paz. 2010.

Cartilla. Capacitación e Incidencia sobre la transformación del Arroz. CIPCA Santa Cruz. Agosto 2010.



Cartilla. Propuestas de acción y políticas de respuesta frente a los efectos del Cambio Climático. UAP - CIPCA. Marzo 2010.

Boletín Informativo N° 3. Bloque de organizaciones campesinas e indígenas del norte amazónico de Bolivia. CIPCA Pando. Marzo 2010.

